

A los 19 días del mes de Junio de 2020 en Buenos Aires siendo las 13h comienza la reunión de Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Ástor Piazzolla” en plataforma zoom presidida por la directora Alicia De Couve. Están presentes los consejeros Marcelo Delgado, Luciano Falcón, Gabriela Bas, Sandra González, , Natalia Suriano, Vanesa Del Barco, Nubia Bado Nicolás Hoyos, Paula Peluso, Adriana Cerletti, Marta Luna (Claustro Docente), Sergio Bertagni, Gustavo Mattesz, Matías Fernández, Roberto Tancredi , Leonardo Chacón Oribe (Claustro Estudiantes), y los vicedirectores José María Brusco y Marina Calzado Linage . Se trataron los siguientes temas:

Exposición de las acciones llevadas a cabo por el área de extensión:

### **Comunicación general**

-Envío de comunicaciones institucionales a profesores y alumnos, y derivando respuestas a las áreas pertinentes.

-Trabajo en Redes: en Instagram, Facebook y twitter posicionamiento y aumento de seguidores –redefinición de imagen.

-Armado de grilla de difusión de redes donde a través de Creator Studio se programa cada posteo (difusiones generales, trabajos de docentes, información enviada por DGEART, etc.) (en curso)

-Base de datos de profesores: armado de base de datos actualizada y vinculada por cátedras.

-Elaboración de encuesta a profesores y a alumnos y procesamiento de datos.

-Convocatorias para cobertura de cátedras:

Incluyen asignaturas: Bibliotecario, violín, violoncello, folklore y música ciudadana, audiovisión 1 y 2, Educación Sexual integral, Educación para la Diversidad, composición con medios mixtos 4, pedagogía y director asistente ensamble de percusión. Se realizó diseño, difusión, comunicación con postulantes, coordinación administrativa de proceso de selección por jurados y elaboración de grillas.

-Pagina web INFD: reorganización del mapa de la web, nuevo diseño de la misma, incorporación de nueva información (en curso)

-Diseño y armado de página de Youtube

-Pedido a DGEART de nuevas casillas institucionales @[buenosaires.gob.ar](mailto:buenosaires.gob.ar) , difusión de las mismas ante docentes

### **Cursos y festivales**

-Diseño de flyers, difusión e inscripción: Curso de Armonía Funcional Aplicado a la guitarra de Ricardo Ozán (3 niveles) Curso de composición, arreglos musicales y dirección para teatro musical de Fernando Albinarrate, Seminario de improvisación para instrumentistas de Sebastián Zambrana y charla de Santiago Bevilaqua y Gustavo Zito en el marco “Conversatorio: una irada hacia las escuelas de música”

-Comenzamos a trabajar en el Encuentro de Ensamblés de Percusión a realizarse en Septiembre 2020

#### **Ensamblés institucionales:**

-Recopilación de videos y fotos de ensambles institucionales, envío a DGEART. Recopilación de datos de los integrantes de todos los ensambles y armado de base de datos.

-Se realizó una coordinación de trabajo pedagógico, convocatorias y gestión de recursos.

-Elaboración y difusión de proyectos especiales (en curso):

- Juntos desde casa: Convocatoria abierta a la comunidad para ejecutar en modalidad de video partido “Cinco Siglos “de Leon Gieco con Arreglo de Nahuel Quipildor y la participación de la Orquesta Escuela, Ensamble de música latinoamericana, Ensamble de percusión y Carrera de Producción

#### **Profesores:**

-Recopilación de información (CV y fotos) para agregar a la nueva sección de DOCENTES de la web del INFD (en curso)

-Recopilación de material de difusión para redes que incluyen producciones propias de los docentes y trabajo con los alumnos (en curso)-

- Difusión del material

#### **Graduados:**

-Recopilación de información y PIF para agregar a la nueva sección de GRADUADOS de la web del INFD (en curso)

-Recopilación de material de difusión para redes que incluyen producciones propias (en curso)

Se presentó la posibilidad de auspiciar el 1º Congreso Internacional de Educación Musical “Música, un camino para el desarrollo humano integral “a realizarse entre el 15 y el 19 de julio de este año en formato on line.

Se analizó el curso propuesto por la Prof. Jazmín Tiscornia “Feminismo y música” enviado con anterioridad a los consejeros. Se planteó carencia en el estado del arte y la bibliografía de abordajes propios de la institución y se propuso que, se modifique la propuesta teniendo en cuenta esta cuestión planteada y se incorpore a una serie de acciones respecto al tema de Música y Género. La moción fue aprobada con 7 votos de profesores y 2 de alumnos.

La profesora Alicia De Couve sintetizó los lineamientos en los procesos de evaluación de las asignaturas cuatrimestrales y anuales, tema que fue comunicado a alumnos y profesores:

- La asistencia a las clases sincrónicas no será un requerimiento exigido para lograr la regularidad de la asignatura, solo la presentación de trabajos prácticos u otros dispositivos.
- En las asignaturas anuales no será necesario, al finalizar el cuatrimestre, establecer una ponderación numérica o conceptual de cada alumno.
- Debido a que numerosos estudiantes presentan problemas de conectividad o bien poseen solo el celular para la realización de los trabajos solicitados por los docentes habrá instancias de recuperación.
- Es necesario realizar una selección de los contenidos del año desarrollando solo aquellos considerados nodales.
- De la información obtenida a través de las encuestas realizadas a docentes como alumnos, hemos observado que todos están dedicando mayor cantidad de horas a la actividad educativa por fuera de las reuniones sincrónicas y que, en muchos casos, la exposición durante muchas horas a la pantalla afecta a la salud. Por tal motivo se ruega a los docentes seleccionar un mínimo de material bibliográfico que contemple no los contenidos de todo el programa sino solo aquellos considerados nodales.
- Sugerimos la articulación entre docentes de la misma asignatura o área formativa para optimizar acciones y coordinar criterios.

Se explicó la situación de los exámenes pendientes de marzo y las acciones a realizar respecto a los exámenes de agosto. Se comunicó la realización de reuniones con profesores y profesoras para debatir estos temas. No hubo objeciones por parte de los miembros del consejo a todos estos temas.

El consejero Roberto Tancredi presentó la solicitud de que, una vez comenzada alguna actividad presencial en el conservatorio, se permita el ingreso de los alumnos de percusión al establecimiento para estudiar dado que la mayoría de los mismos no cuentan con instrumentos de placas ni timbales. La directora comentó que se realizó y presentó un relevamiento a DGEArt de la infraestructura del establecimiento para la organización de las actividades post ASPO y manifestó que tanto percusión, arpa y música de cámara van a tener prioridad en el reingreso presencial.

La Prof. De Couve comunicó que se solicitó a la DGEArt el pedido de insumos tecnológicos y datos para docentes y alumnos. Y que se está realizando una prueba piloto por parte de los Prof. Plana y Meoqui para la utilización de las pc del plan conectar igualdad que están en el conservatorio.

La profesora Gabriela Bas consultó sobre la cobertura de las horas de guitarra que estuvieron a cargo del profesor Pepe Luna de los días viernes. La directora Alicia De Couve explicó que los 5 estudiantes inscriptos en ese horario fueron redistribuidos en otras cátedras que poseían poca cantidad de alumnos y estas horas fueron aplicadas para la apertura de una cátedra de violín de nivel medio y complementario por existir una desbordante cantidad de estudiantes en las existentes. Se aclaró que la vigencia del orden de mérito de guitarra se aprobó por dos años.

Se presentó la moción de realizar reuniones de consejo como mínimo una vez por mes en esta etapa de no presencialidad, la difusión de las mismas para permitir la concurrencia del público y la elaboración de un protocolo para sesionar a distancia, lo que se aprueba por unanimidad. También se plantea que las actas estén publicadas en la página web. Después de un debate se resuelve realizar la recopilación de los archivos y analizar donde es mejor su exposición.

Sobre los procesos de selección de los docentes, se realizó una descripción aclarando que no se trata de un concurso y se consensó enviar horarios de entrevista al consejo en el mismo momento de la citación a los preseleccionados para posibilitar la asistencia virtual de consejeros.

Descripción del procedimiento de selección de profesores para la cobertura de cargos interinos y suplentes:

1.- RECEPCIÓN INFORMACION – Secretaría informa al Dpto. de Extensión:  
Horas o cargo a cubrir – con descripción de nivel (medio o superior)  
Código de horas o cargo según grilla salarial  
Situación de revista: interino o suplente  
Período: si es a término o no  
Horario a realizar  
Nombre de la institución - Domicilio  
Requisitos para el cargo  
Definición fecha coloquio/ entrevista / clases (acordar con jurados)

Se verifica en:

<https://cmbsas-caba.infed.edu.ar/sitio/nivel-superior-profesorados/>

en cada una de las 5 carreras si la materia es general a todas o específica de una sola

Se publica como ejemplo el PCI (mismo link, más abajo) de alguna de las carreras

2.- CONFECION FLYER DIFUSIÓN – contenido

El Dpto. de Extensión crea un flyer para difusión con:

- datos pto 1
- Período de presentación de CV y proyecto si correspondiese ( 8 días hábiles inclusive desde publicación)
- Mail de envío

3.- DIFUSION

El Dpto. de Extensión realiza la difusión en redes sociales y agrega la convocatoria en la página web del Conservatorio

Imprimir y pegar en cartelera Regencia

El Dpto. de Extensión responde consultas en redes en período de difusión (días 1 a 8)

4.- PROCESAMIENTO POSTULANTES (9 y 10 día hábil)

El Dpto. de Extensión confirma recepción de mails y comunicar que en el caso de ser preseleccionados se los va a contactar.

Datos en Excel: nombre completo- título habilitante completo/ título habilitante incompleto/ antecedentes en el área/ otros títulos música/ otros estudios música/ antecedentes música/ otros títulos artes/otros estudios artes/otros antecedentes artes/otros estudios/ otros antecedentes/ idiomas

Se arma una carpeta en drive con el CV de todos los postulantes (y proyecto si lo hubiese) y un Excel que resume la situación de cada postulante en cuanto a título, antecedentes, etc. como colaboración al jurado.

5.- JURADO (1 - 10 día hábil)

El Dpto. de extensión convocar a jurado (profesores de la institución especialistas en el área, sugeridos por el Equipo Directivo) y se les envía el link con carpeta con cv y Excel completo Se organiza fecha resolución preseleccionados y coloquio

6.- PRESELECCIONADOS

El Jurado determina de manera sincrónica o asincrónica en función de los elementos presentados quienes son los preseleccionados.

El Dpto. de Extensión confecciona una subcarpeta en el drive con los preseleccionados. Se les comunica a los pre seleccionados la cita a coloquio/entrevista y características de la misma (puede ser dictado de clase o interpretación de obras). Se les pide confirmación asistencia.

El Dpto. de Extensión envía la carpeta de pre seleccionados y día de entrevistas a consejeros por si alguno quiere participar como veedor

#### 7.- RESOLUCION

El jurado en base a la realización de las entrevistas, coloquios, clases o lo que correspondiese determina el orden de mérito.

El Dpto. de Extensión redacta el acta de orden de mérito en base a lo decidido por los profesores que conforman el jurado., la envía a estos quienes dan su conformidad o proponen correcciones.

#### 8.- APROBACIÓN ORDEN DE MÉRITO POR CONSEJO

El equipo directivo presenta al Consejo Directivo el orden de mérito para su aprobación

#### 9.- DESIGNACION (Secretaría)

Se envía Acta Consejo que aprueba orden de merito

Designación administrativa- Elevación a DGEART

Se aprueba por unanimidad el procedimiento de selección de profesores/as

Por solicitud del director de institutos sobre incorporar una ponderación numérica de los distintos aspectos en el proceso de selección se aprueba por unanimidad la siguiente organización, que ha sido previamente acordada por mail el 11/05/2020:

Títulos: 20 puntos

Antecedentes artísticos: 20 puntos

Antecedentes docentes: 20 puntos

Entrevista: 20 puntos

Proyecto: 20 puntos

TOTAL: 100 puntos

Se presentan las siguientes órdenes de mérito que se aprueban por unanimidad:

#### BIBLIOTECARIO

1.- Samantha Tello 85/100 puntos

2.- Silvina Cohen Frue 80/100 puntos

3.- Carolina Toyos 55/100 puntos

4.- Karina Caruso 50/100 puntos

#### PERCUSIÓN NIVEL MEDIO

1.- Marcos Zabala 93 /100 puntos

2.- Ezequiel Calzado Linage 92/100 puntos

3.- Ernesto Sassi Parrile 77/100 puntos

4.- Juan Denari 67/100

5.- Miguel Alberghini 54/100

#### PEDAGOGÍA

1.- Patricia Sarquis 75 /100 puntos

2.- Luciano De Marco 67 /100 puntos

Se aprueba por unanimidad mantener la duración de dos años para las órdenes de mérito

Se planteó el problema de las cátedras de piano complementario que cuentan con gran cantidad de alumnos (21,17,19) asignadas a 3 hs catedra. Se propone designar en horas a término a los profesores a cargo de estas cátedras: Berteza, Tiscornia, Lodigiani, Salinas entre otros, 6 hs totales en el turno tarde y 9 hs totales en el turno noche, en lugar de llamar a profesores según el orden de mérito existente. Luego de un breve debate se realizó una votación en la que no se aprobó el acrecentamiento de cargos y se propuso volver a tratar el tema en próxima reunión de consejo.

Se planteó la necesidad de prorrogar el mandato de los consejeros hasta que se reinicien las clases presenciales y se puedan realizar las elecciones, lo que fue aprobado por unanimidad.

Se mantiene la duración de dos años para las órdenes de mérito

Sin otros asuntos que atender finaliza la reunión siendo 15h.

